

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 64
Sesión del 10 de setiembre de 2020

En Montevideo, el día diez de setiembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas diez minutos, celebra su sexagésima cuarta sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andion,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María del Carmen Rodríguez,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Ricardo Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero, Ing. Luis Otero,
QUÍMICOS FARMACEUTICOS: Q.F Juan Vázquez
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,
ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de diecisiete miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Administrativo II de dicho Departamento, Sra. Marianela Fernández.

La sesión se desarrolla por vía remota.

1) ASUNTOS ENTRADOS

DESIGNACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA AFCAPU. NOTA.

El Sr. PRESIDENTE informa que se recibió nota de la Asociación de Funcionarios de Caja de Profesionales Universitarios comunicando las nuevas autoridades resultantes del acto eleccionario de fecha 26.08.2020. Se da lectura a la misma tomando conocimiento y se solicita a la Secretaría saludar y augurar éxito en la gestión a la nueva Directiva de AFCAPU.

2) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que no hubo reunión de Mesas debido a que la sesión de Directorio se extendió más del horario habitual.

Asimismo, el día de ayer se reunió la empresa de comunicación que asesora a la Caja, con la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor y la Mesa de Directorio. Se intercambiaron ideas sobre la estrategia de comunicación que la Caja va a tener que afrontar frente a la aprobación de un proyecto de ley que habrá que comunicar en distintos ámbitos oportunamente.

Se retira de sala la Dra. Patricia Poey.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

ART. 106 LEY 17.738 INCREMENTOS ADICIONALES DE 2,5% Y 3% POR ENCIMA DEL MÍNIMO DEL ART. 67 DE LA CONSTITUCIÓN.

El Sr. PRESIDENTE señala que en el orden del día están previstos dos temas muy importantes. Por un lado, el art. 106 de la ley 17.738 incrementos adicionales de 2,5% y 3% por encima del mínimo del art. 67 de la Constitución y por otro el informe de viabilidad actuarial ejercicio 2020 año base 2019. La Mesa entendió que podía ser útil contar con asesoramiento técnico, por esa razón, hoy contarán con la presencia de la Economista Jimena Pardo quién realizará una presentación sobre los temas.

Le da la bienvenida.

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos ingresa la Economista Jimena Pardo. Inicia la presentación sobre el informe de viabilidad actuarial ejercicio 2020 año base 2019 y sobre art. 106 ley. 17.738 incrementos adicionales de 2,5% y 3% por encima del mínimo del art. 67 de la Constitución.

El Sr. PRESIDENTE agradece la presencia de la Ec. Pardo.

Siendo las veinte horas con veinte minutos se retira la Ec. Pardo.

El Sr. PRESIDENTE cree que es conveniente por plazos legales considerar el incremento adicional del 2,5% y 3% por encima del mínimo del art. 67 de la Constitución en el día de hoy. Si los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor entienden que están en condiciones de votar y no hay consideraciones así se procederá. De esta forma se contribuye a facilitar los procesos.

El Dr. DELEÓN solicita a la Mesa – dada la importancia del tema – la votación nominal.

Puesta a consideración la aprobación de la resolución de Directorio de fecha 27.08.2020 se procede con la votación nominal:

Dra. Stella Quintana	afirmativo
Ing. Enrique Valdez	afirmativo
Cr. Jack Conijeski	negativo
Dra. Martha Casamayou	afirmativo
Ing. Bruno Baselli	negativo
Ing. José Otero	afirmativo
O.F. Juan Vázquez	negativo
Dr. Rodrigo Deleón	afirmativo
Dr. Mauro Fonticiella	negativo
Cra. Teresita Andión	afirmativo
Ing. Leonardo Puei	afirmativo
Ing. María del Carmen Rodríguez	afirmativo
Ing. Ricardo Bentos	afirmativo
Ing. Adrián Gallero	afirmativo
Dr. Ricardo Silva	afirmativo
Ing. Pedro Friedrich	abstención.

Se resuelve (Mayoría 11 votos afirmativos, 4 votos negativos, 1 abstención): Aprobar la resolución de Directorio de fecha 27.08.2020, relativa a la renovación por un plazo de dos años, a partir del 01.01.2021 de los incrementos adicionales del 2,5% y 3,0% por encima del mínimo obligatorio establecido en el art. 67 de la Constitución de la República.

INFORME DE VIABILIDAD ACTUARIAL EJERCICIO 2020 AÑO BASE 2019.

El Sr. PRESIDENTE consulta si algún integrante desea hacer uso de la palabra en relación al Informe de viabilidad actuarial.

No habiendo consideraciones, se toma conocimiento.

Siendo las veinte horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

/mf.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente